

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**PINTO****PERSONAL**

Por decreto de Alcaldía, de 2 de diciembre de 2010, se ha acordado el nombramiento como personal eventual del Ayuntamiento de Pinto de don Sandalio Tijerín Bravo, con fecha de incorporación y toma de posesión de 2 de diciembre de 2010, siendo su salario bruto anual la cantidad de 44.776,56 euros, distribuidos en 14 pagas, con jornada de trabajo a tiempo completo y con las funciones de asesor del Área de Cultura, Juventud e Infancia, Participación Ciudadana y cooperación con funciones de confianza y asesoramiento, con dependencia orgánica y funcional del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 2 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, Juan José Martín Nieto.

(03/48.114/10)